



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
DEPARTAMENTO LEGAL**
Tegucigalpa, D.C., Honduras C.A.

CONSTANCIA

El Suscrito Jefe del Departamento Legal de la **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN**, por medio de la presente hace constar que durante el mes de enero del año 2018 no se elaboraron ni publicaron Avisos de licitación en esta Institución.

Para los fines que convengan se extiende la presente constancia a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil dieciocho.




ABOGADO JOSÉ HERIBERTO AMADOR DURÓN
Jefe del Departamento Legal
UPNFM

**HONDURAS
1956**



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
DEPARTAMENTO LEGAL**
Tegucigalpa, D.C., Honduras C.A.

CONSTANCIA

El Suscrito Jefe del Departamento Legal de la **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN**, por medio de la presente hace constar que durante el mes de enero del año 2018 no se elaboraron ni publicaron bases de licitación en esta Institución.

Para los fines que convengan se extiende la presente constancia a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil dieciocho.



ABOG. JOSE HERIBERTO AMADOR DURÓN
Jefe del Departamento Legal

UPNFM

HONDURAS
1956



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
DEPARTAMENTO LEGAL
Tegucigalpa, D.C., Honduras C.A.**

CONSTANCIA

El Suscrito Jefe del Departamento Legal de la **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN**, por medio de la presente hace constar que durante el mes de Enero del año 2018 no se realizó ningún proceso nuevo de licitación en esta Institución.

Para los fines que convengan se extiende la presente constancia a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil dieciocho.



ABOG. JOSE HERIBERTO AMADOR DURÓN

**Jefe del Departamento Legal
UPNFM**

**HONDURAS
1956**



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
DEPARTAMENTO LEGAL
Tegucigalpa, D.C., Honduras C.A.

CONSTANCIA

El Suscrito Jefe del Departamento Legal de la **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN**, por medio de la presente hace constar que durante el mes de enero del año 2018, no hubo ninguna resolución de adjudicación de licitación en esta Institución.

Para los fines que convengan se extiende la presente constancia a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil dieciocho.



ABOG. JOSE HERIBERTO AMADOR DURÓN
Jefe del Departamento Legal

HONDURAS
1956